



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

V.B.
El Secretario,
JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior
Descentralización

SESIÓN Nº 10/2012



A

SESIÓN Nº 10/2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2.012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ P.P

DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA P.S.O.E

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ P.S.O.E

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ P.S.O.E

D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ. P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte treinta horas del día diecisiete de diciembre de 2.012, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 10/2012 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Excusa su ausencia D. José Valdivia López.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 9/2012.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna observación al Acta.

No habiendo ninguna, y sometido a votación es aprobado por unanimidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA 8/2012.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna observación que hacer al respecto. No habiendo ninguna, y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

Se traen a Sesión, las distintas peticiones realizadas por la Junta Local de Balerna, a las distintas áreas del Ayuntamiento.

ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.

-Con fecha 31 de octubre se solicita se proceda a la retirada de vehículo con signos de abandono en la vía pública con matrícula Al- 9753. En Avda. Príncipe Felipe.

-Con fecha 10 de diciembre, se solicita la reparación urgente de la puerta de la oficina Junta Local de Balerna, que ha sido objeto de vandalismo.

-Con fecha 05, de diciembre se solicita sustitución de señal vertical podrida por óxido en calle Virgen de las Mercedes.

-Con fecha 03, de diciembre se solicita la fumigación de la oficina municipal de Balerna.

ÁREA DE URBANISMO.

-Con fecha 20 de noviembre, se recibe contestación FAVORABLE relativa a la petición de limpieza de solares en calle Gloria Fuertes, esquina con calle Noria de la Marquesa.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que tras la limpieza de un solar, unos rumanos estuvieron en el mismo arreglando un vehículo, que después dejaron el solar lleno de papeles y latas de cerveza vacías. Que desgraciadamente es algo cada día más habitual. Que la limpieza no luce, porque la gente no tiene civismo.

Informa que se sacó en procesión a la Virgen de la Inmaculada, que nunca se había hecho, que fue una decisión de la Hermandad y del nuevo cura. Que fue una decisión precipitada, que no dio tiempo a planificar nada practicamente y que la Junta Local ha colaborado con la aportación de cohetes.

Informa así mismo de las actividades a realizar para las próximas fiestas de Navidad-Reyes. Que el próximo día 21 a las 21:00 horas, será el Concierto de Navidad a cargo de la Asociación Músico-cultural de Dalias y el Coro del Santo Cristo de la Luz.

Interviene la Sra. M^a Trinidad preguntando si va a haber cabalgata de Reyes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

pasacalles.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, preguntando que si no habrá juguetes para los niños para repartir tras la cabalgata. Que a los niños les haría mucha ilusión.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no hay presupuesto.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que quiere comentar el tema de la Rambla, que están sobre ello y que si hubiera que presentar cualquier reclamación al respecto junto con la Junta Local, que ellos están dispuestos. Pero que ha estado varias veces hablando con el Técnico correspondiente, que vino sin prácticamente aviso previo y que por ello no pudo ponerse en contacto con los demás miembros de la Junta Local, que quiere informar que según pudieron comprobar in situ, la rambla está limpia de plásticos y envases que sería lo que causaría destrozo en caso de venir una riada. Porque el técnico explicó que las cañas no hacen daño, sino todo lo contrario, el agua pasa por ellas, por su flexibilidad, sin ningún problema, y sirven de apoyo a la tierra para no ser erosionada, con lo cual suponen un beneficio, que por ello no recomiendan la poda o arrancar las mismas. Que no obstante, hay un vecino que tiene una finca invernada y toda la fachada de la misma que da a la Rambla, ha sido arrancado el cañaveral, y colocado sobre el cauce de la Rambla. Que si el presidente quiere, él puede acompañarle a la localización in situ.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo si han tramitado la correspondiente denuncia, ellos o algún vecino de la zona.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que ningún vecino dice nada al respecto, que nadie quiere tener problemas con un vecino, y que no han denunciado, pero que hay que tomar medidas, pues de venir una tromba de agua, esas cañas actuarían como de cuello de botella y se produciría una catástrofe.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que precisamente por ello ha preguntado sobre si se había denunciado. Que se pondrá en contacto con el Concejal de Obras Públicas o con el de Agricultura, para solucionar el tema.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, informando sobre el tema de la desaladora, diciendo que está parada de forma incomprensible la desaladora de Balanegra, que el año pasado se libraron 42 millones de Euros, y para el año próximo se han librado 50 millones, que es importante terminar estas obras, que la inversión que se ha realizado es brutal y es absurdo tenerla inactiva, paralizada. Aunque qué duda cabe, el agua obtenida no es apta para el consumo, y es muy cara.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no sólo hay que mirar el coste, que efectivamente es un agua cara, pero que hay que mirar también por el Medio Ambiente. Que un pueblo sin agua no puede crecer, ni vivir, y que la desaladora es una garantía de futuro. Que si el agua se mezcla con la de los acuíferos superiores, el coste se rebaja al 50%, con lo cual ya si se hace rentable.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que se habría que haber construido en la balsa del Sapo, y se estaría quitando un problema.

Interviene el Sr. José Antonio Fernández, diciendo que el agua de la balsa del sapo no se puede utilizar sin previamente depurarse, y a su vez mezclar con el agua de los acuíferos. Que la inversión es altísima.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que hay que ver la inversión a largo plazo, que el agua es vida, que sin ella no se hace viable el futuro de la agricultura bajo plástico, ni el sector turístico, ni el crecimiento de un pueblo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

